

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14137 *Resolución de 30 de octubre de 2017, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 193, de 5 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operador de Comunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la Escala Básica y al grupo de titulación C, Subgrupo C1, según lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las resoluciones de aprobación de las listas de personas admitidas y excluidas, fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». Así mismo, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Consorcio, así como en la página web del mismo, si bien esta última a efectos meramente informativos.

Valencia, 30 de octubre de 2017.–El Presidente Delegado, Josep Bort Bono.